

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Villa Mercedes, 11 de marzo de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 901/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva carácter Suplente (Rolando) y



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva carácter Suplente (Rolando)

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 03 de marzo del año 2022, recomienda, declarar desierta la convocatoria, proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente (Rolando) desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023, a los fines de desempeñarse en las asignaturas Introducción a la Programación y Sistemas de Información I, Sistemas de Información II y Programación Web de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. Detallando Perfil, Formación requerida e integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Asesoría legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°86/2022

1

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"



ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, Perfil Docente, Formación requerida: Profesional graduado con título de grado de carrera afín con orientación a la programación y conocimientos acreditables de Introducción a la Programación y Sistemas de Información I y Sistemas de Información II y Programación Web de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023 Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 14 de marzo al 18 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Vanesa Torres DNI 30312995 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Alejandro Rosa DNI 24719010 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Walter Molina DNI 34127118- Profesor Adjunto Interino – UNViMe

Miembros Suplentes

- Alberto Ledesma DNI 29181312 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Walter Lucero DNI 26915074 - Profesor Adjunto Interino – UNViMe
- Emmanuel Absch DNI 33359863 - Profesor Adjunto Interino – UNViMe

ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 14 días de marzo al 18 de marzo, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

(1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°86/2022

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. Francia
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADUADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"


Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°86/2022


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes